



Honorable Concejo Deliberante  
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones  
Avda. San Martín N° 2550  
Tel.: 03743-15608946  
Pág.: [www.hcdpuertorico.gob.ar](http://www.hcdpuertorico.gob.ar)  
Correo: [hcd.puertoricomnes@gmail.com](mailto:hcd.puertoricomnes@gmail.com)

“2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

Puerto Rico, 28 de mayo de 2024.

Ref.: Expte. N° 87/24

Iniciador: Sr. Oscar Oliva.

Asunto: Nota.

Tema: Espacio de estacionamiento frente a farmacias.

**Al Sr. Presidente del  
Honorable Concejo Deliberante  
LUIS ADOLFO ALARCÓN**  
S / D:

Visto el Expte. N° 87/24, nota presentada ante este Honorable Cuerpo Deliberativo por el Sr. Oscar Oliva, solicitando se le informe sobre si existe legislación sobre espacio de estacionamiento exclusivo y libre para vehículos frente a farmacias por tiempo limitado.

Que habiéndose sancionado la Ordenanza 32/22 la cual establece espacios exclusivos y por tiempo determinado frente a farmacias, en fecha 14 de mayo del corriente año se ha cursado pedido de informe, bajo nota 52/24, a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos-Dirección de Arquitectura Municipal para que se expida sobre lo peticionado, ya que la ordenanza anteriormente citada en su art. 7° dispone que corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal llevar adelante la demarcación correspondiente conforme al croquis adjunto proporcionado por dicha área, croquis en donde se aprecian las farmacias ubicadas en el casco urbano y los puntos de estacionamiento.

Que en fecha 21 de mayo se recibe como respuesta que “La Dirección de Arquitectura realizará la demarcación correspondiente según lo indicado en la Ordenanza citada en la nota.”.

Atento a ello y por las razones expuestas por el miembro informante, esta comisión aconseja: Comunicar al Sr. Oscar Oliva, que la Dirección de Arquitectura Municipal realizará la demarcación correspondiente según lo indicado en la Ordenanza 32/22 y, en el mismo acto, acompañar copia de la citada Ordenanza para ser entregada al vecino.

*Es todo cuanto informa la Comisión de HACIENDA, PRESUPUESTO y LEGISLACIÓN.  
(Por unanimidad)*

GABRIELA PAOLA FANTÍN  
Concejala Bloque Unidos Esta Bueno F.R.  
Vice-Presidente H.C.D.

SERGIO HIPPLER  
Concejala Bloque Unidos Esta Bueno F.R.  
Presidente de Comisión H.P.L.

CHRISTIAN IRSCHICK  
Concejala Bloque Juntos por el Cambio  
Integrante de Comisión

JONATAN EZEQUIEL VEGA  
Concejala Bloque Unidos Esta Bueno F.R.  
Integrante de Comisión

WALTER S. HECK  
Concejala Bloque Juntos por el Cambio  
Integrante de Comisión

CARMEN MABEL DIEMINGER  
Concejala Bloque Unidos Esta Bueno F.R.  
Integrante de Comisión